

DECRETO REGISTRADO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 3668, 3669, 3670 de fecha 26 de diciembre del año 2023
12. Resolución N° 3677 de fecha 23 de noviembre del año 2023
13. Resolución N° 3693, 3694 de fecha 28 de diciembre del año 2023

DECRETO

1.- **AUTORICÉSE** los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAR y DESAM de Concón:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	HORAS	DIAS	DESDE	HASTA
3668	DOTACION	SAR	KATHERINE FREDES CISTERNAS	DESCANSO REPARATORIO		4	19,1,2024	24,1,2024
3669	DOTACION	SAR	KATHERINE FREDES CISTERNAS	DESCANSO REPARATORIO		2	15,1,2024	16,1,2024
3670	DOTACION	SAR	KATHERINE FREDES CISTERNAS	DESCANSO REPARATORIO		2	26,1,2024	29,1,2024
3677	DOTACION	CESFAM	DAYNA FIGUEROA URIZAR	FERIADO LEGAL		10	1,2,2024	14,2,2024
3693	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	DESCANSO REPARATORIO		4	25,1,2024	30,1,2024
3694	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	FERIADO LEGAL		10	19,1,2024	22,1,2024

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MARIA LUCIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		02 ENE 2024

